



Asociación de Empresas de Carretillas Elevadoras



AECE - Asociación de Empresas de Carretillas Elevadoras.



Calle Albasanz 67, Oficina 50. 28037. Madrid. España.



+34 91 325 91 84



aece@aececarretillas.es



www.aececarretillas.es





Juan Pablo Viniegra Iglesias

Secretario General de AECE



AECE - Asociación de Empresas de Carretillas Elevadoras.



Calle Albasanz 67, Oficina 50. 28037. Madrid. España.



+34 606 63 24 07 / +34 91 325 91 84



juanpablo@aececarretillas.es



www.aececarretillas.es

¿Qué es **AECE**?



El 11 de febrero de 1999 nació la **Asociación de Empresas de Carretillas Elevadoras, AECE.**

AECE se fundó con el fin de **representar los intereses** profesionales de los **carretilleros**, mejorar la competitividad de sus empresas, defender los intereses comunes de sus asociados y establecer unos ejes estratégicos para convertirse en interlocutor con las administraciones.



AECE es una asociación profesional **independiente** de cualquier otra, oficial o privada que se gobierna con plena autonomía: Es independiente de la administración, de las organizaciones profesionales de los trabajadores y de los partidos políticos.

AECE está compuesta por empresarios dedicados fundamentalmente a la **venta, alquiler y reparación** de **carretillas elevadoras**.

Ámbito nacional:



Debido a la situación del sector y a la creciente necesidad de convertirse en un referente para las administraciones, **AECE** decidió **expandirse**.

En 2017 la Asamblea General de **AECE** acordó que su ámbito de actuación pasara de ser *regional* a *nacional*.

Sobre **AECE**



Territorio nacional



Más de **100** Miembros de Pleno derecho



Más de **30** Miembros colaboradores



Imagen dinámica, moderna, atractiva.



Miembro fundador de la Alianza ELEVA (Anapat, Anmopyc, Anagrual y **AECE**.)



www.aececarretillas.es



Presencia en las RR.SS.



Interlocución con las Administraciones
Incidencia del sector: referente en el sector.



Publicaciones.

Objetivos de **AECE**

1. Los propiamente laborales que la identifican como **organización empresarial**, siendo medios típicos de acción, entre otros, la negociación colectiva laboral, el planteamiento de conflictos colectivos de trabajo, el diálogo social y la participación institucional en los organismos de las administraciones públicas.
2. Representar, fomentar y defender **los intereses profesionales**, generales y comunes de sus miembros de pleno derecho y miembros adheridos, ante toda clase de autoridades y organismos públicos, sindicales, de administración de justicia y particulares en general.
3. Fomenta y defender el sistema de la **libre iniciativa privada** en el marco de la economía de libre mercado, considerando la empresa privada como núcleo básico de creación de riqueza y de prestación de servicios a la sociedad.
4. Promover el **desarrollo comercial** en beneficio del interés general.
5. Desarrollar el **espíritu de solidaridad** entre los empresarios asociados.

Objetivos de **AECE**



6. Actuar en defensa de **los intereses de la empresa** con absoluta independencia de los partidos o grupos políticos, de la administración y de cualquier grupo de presión, tutelando sus intereses, ya sean específicos o por razones de tamaño o actividad.
7. Estudiar, proponer y establecer medidas oportunas en las materias de su competencia, que convengan a sus afiliados, para orientar, reestructurar, desarrollar y ordenar el **sector profesional**, así como su coordinación con otras modalidades de prestación de servicios e industrias afines, siempre de acuerdo con la legislación sobre la competencia.
8. Establecer **servicios comunes** de carácter técnico, informativo, jurídico, laboral, fiscal, económico, social y de cualquier otra índole que sean necesarios o convenientes para la mejor atención de los intereses de la Asociación y sus miembros.
9. Participar en la regulación de las cuestiones referentes al **perfeccionamiento de la competencia en el mercado, acceso a la profesión y competencia desleal**.

Objetivos de **AECE**



10. Asumir la gestión de la defensa de las **aspiraciones empresariales** ante los órganos de la administración central, autonómica, provincial, local o cualquier otro organismo.
11. Representar y gestionar los **intereses generales y comunes** de sus asociados ante las organizaciones de trabajadores del mismo nivel.
12. **Ser portavoz** de los planteamientos generales y comunes ante los medios de comunicación social, proporcionando el mejor conocimiento de la función de la iniciativa privada y una imagen adecuada del empresario y de la actividad profesional ante la opinión pública.
13. Establecer los cauces adecuados para el **enlace y la cooperación** entre las empresas, por encima de las diferencias de tamaño, a fin de asegurar la cohesión de sus legítimos intereses.
14. **Atender las necesidades** de información, formación, investigación y perfeccionamiento de las empresas adheridas, estudiando y divulgando cuantos temas pueden representar la potenciación de la libre empresa.

15. Elaborar recomendaciones y principios sobre **acción empresarial** y sobre el entorno económico-social en que se enmarca la empresa y adoptar las pertinentes resoluciones en orden a actuaciones concretas.
16. Establecer, mantener y fomentar **contactos y colaboraciones** con las entidades nacionales y extranjeras de análoga naturaleza y finalidad, facilitando a las empresas y entidades asociadas integradas en AECE similares relaciones.
17. Poseer, gravar, desgravar, enajenar y administrar toda clase de bienes, muebles e inmuebles, ostentar derechos y contraer toda clase de obligaciones necesarias para su **funcionamiento**.
18. **Adherirse** a otras organizaciones empresariales, firmar convenios de colaboración con otras entidades, previo acuerdo del órgano correspondiente
19. Cualesquiera **otros fines y competencias** relacionados con los anteriores y que se consideren necesarios y convenientes para la defensa de los legítimos intereses de sus miembros dentro del ámbito profesional de la asociación.



Consultas Generales
Problemática del sector



www.aececarrillas.es

Representación



- I. Instituciones.
- II. FEM-AEM.
- III. CTN 58/SC4.
- IV. Alianza ELEVA
- V. Ferias y eventos.



Representación. Un ejemplo

Homenaje de Estado a las víctimas COVID-19

AECE invitada a un acto exclusivo – solo 300 personas incluyendo cargos nacionales e internacionales



Networking



- I. Asambleas Generales
- II. Convención **AECE**
- III. Eventos
- IV. Webinars



Publicaciones



I. Manual del Operador

II. Publicaciones en medios de comunicación especializados

Noticias

Reportajes

Tribunas

III. Boletín **AECE**

IV. RRSS

V. Vídeos

Servicios. Lucha contra la morosidad



ASNEF

asnef *Empresas*

Recobro de morosos a través de abogado

Servicios. Impresos normalizados



- Contrato de alquiler
- Chequeo Seguridad Norma UNE 58452
- Contrato Marco Alquileres múltiples
- Contrato de Depósito para reparación
- Contrato Revisión y Mantenimiento

Servicios. Servicio Manuales del Operador



CARRETILLAS ELEVADORAS
MANUAL DEL OPERADOR

INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD Y USO SEGURO DE CARRETILLAS ELEVADORAS PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Asociación de Empresas de Carretillas Elevadoras

Miembro de

UNE Normalización Española
FEM/AEM Asociación Española de Mantenimiento
Seleva

Asociación de Empresas de Carretillas Elevadoras

Asociación de Empresas de Carretillas Elevadoras

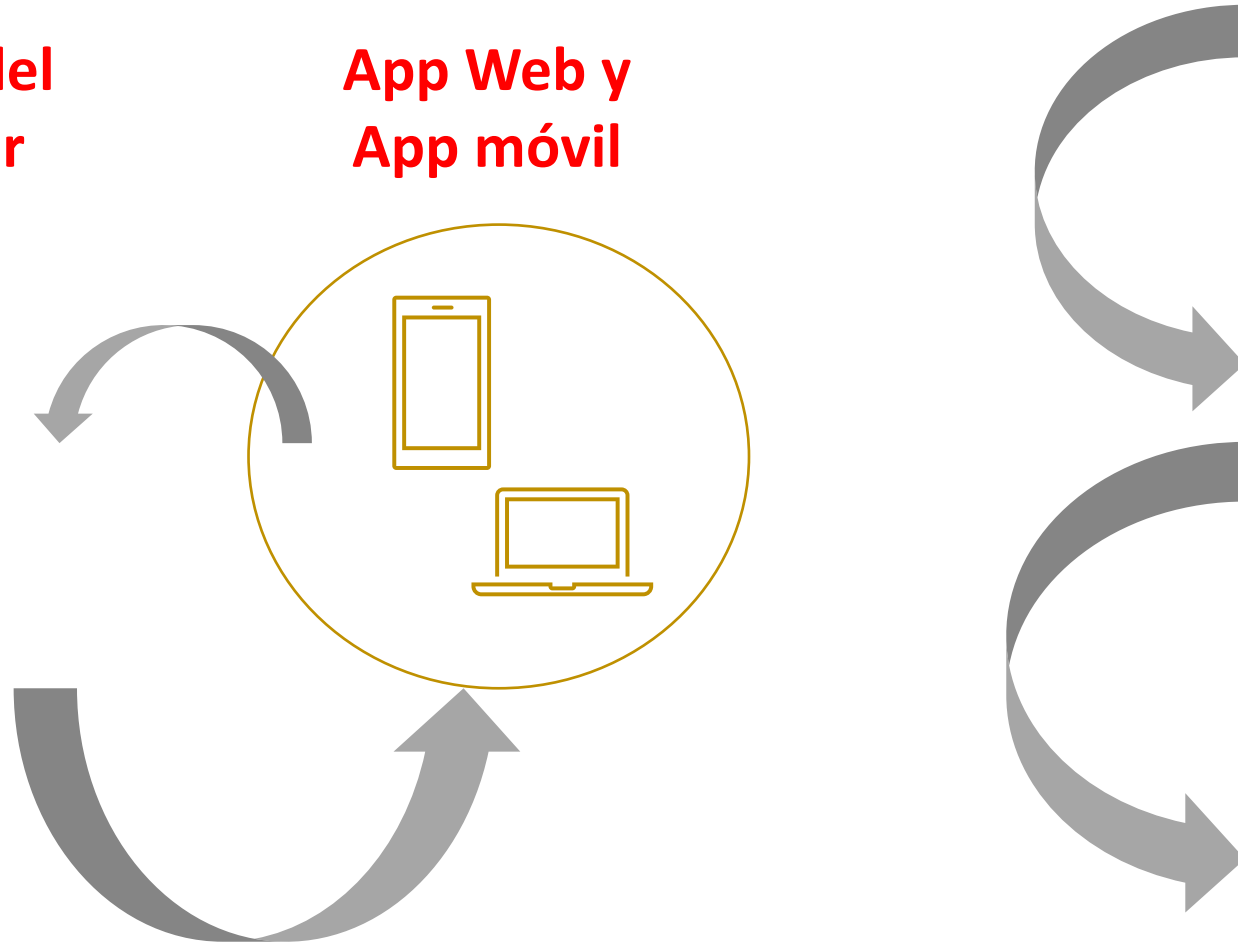
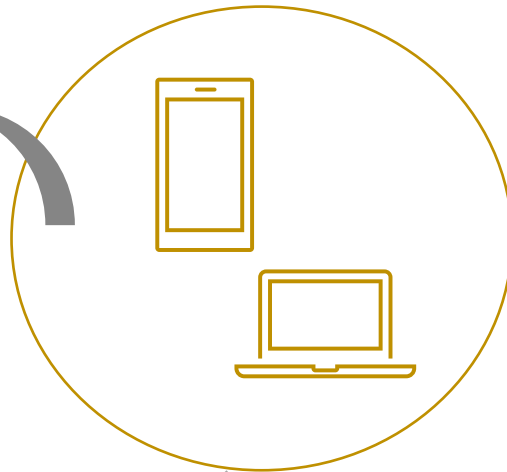
Manual del Operador

Digitalización

Manual del Operador



App Web y App móvil



Socio



Obligación de informar como suministrador de maquinaria

Cliente



Obligación de información como empleador respecto de sus trabajadores

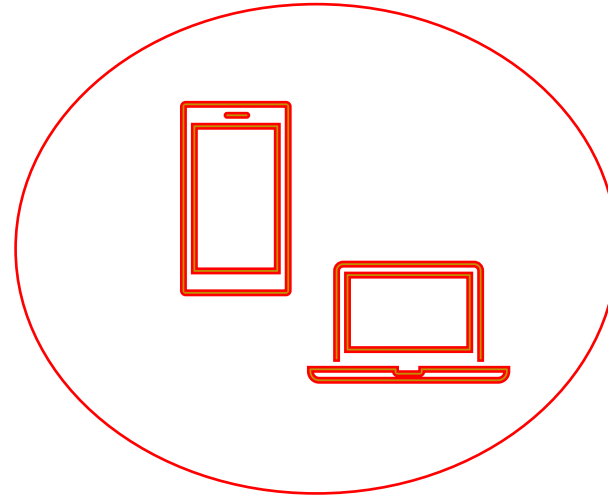
Operadores



Manual del Operador

Ventajas de la digitalización

- Sistema ágil e instantáneo.
- Seguridad.
- Ahorro en la gestión documental.
- Ahorro de costes.
- Portabilidad.
- Multidispositivo.
- Posibilidad de hacer la entrega con carácter previo al contrato.
- Posibilidad de que un tercero (Asociación) pueda emitir un certificado en caso de siniestro que sea utilizado como prueba.
- Sinergias/Posibilidad de negocio.
- Facilidades de uso.
- Actualizaciones automáticas.



**Compatible
formato papel – app**

Servicios. Fichero de morosos



Nece INICIO PRESENTACIÓN ASOCIADOS SERVICIOS NOTICIAS ASOCIARSE CONTACTO

Home / Servicios / Morosidad

Morosidad



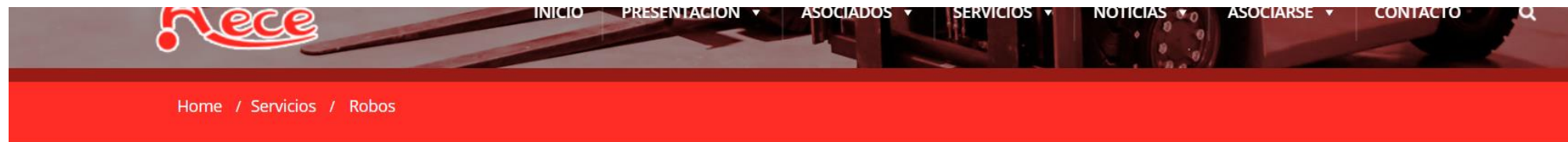
Ficheros de morosidad

Consulta Altas Importación Edición altas / Bajas

Estás en: inicio >

Ficheros de morosos v.1.0

Utilice los menús de arriba para navegar por nuestra aplicación. Es importante que no recargue la página y utilice siempre los botones de navegación facilitados.



Robos



- Alta/actualización robo
- Comunicados
- Recuperados

Complete el formulario para dejar la información sobre el robo, una vez revisada procederemos a publicarla.

* Campos obligatorios



Servicios. AENORMás



AENORMás
NORMAS AL DÍA

ACCESO ON-LINE

Asociación de Empresarios de Carretillas Elevadoras (AECE)

Colección personalizada de normas UNE

Como acceder:

Enlace (archivos adjuntos)

BUSCADOR

The screenshot shows the AENORMás website interface. At the top, there is a navigation bar with the AENOR logo and 'AENORMás' branding. Below the navigation bar, there is a main content area with a search results table. The table has columns for 'Colección', 'Fecha inicio', 'Fecha fin', and 'Realidad'. The first row shows 'CARRETILLAS DE MANIPULACIÓN' with a start date of '2020-01-01' and a status of 'Completada y actualizada (Solo lectura)'. Below the table, there is a section titled 'Relación de normas incluidas en su suscripción, ordenadas por código.' which lists several standards including UNE 16001:2015, UNE 16001:2017, and UNE 16001:2003. The interface also includes a search bar and various navigation options.

Servicios. Formación Convenio del Metal



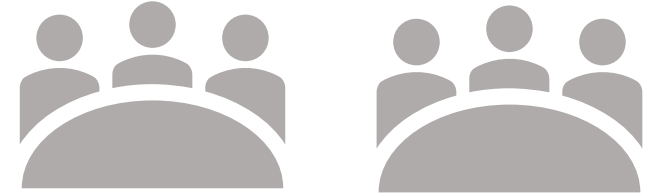
Formación



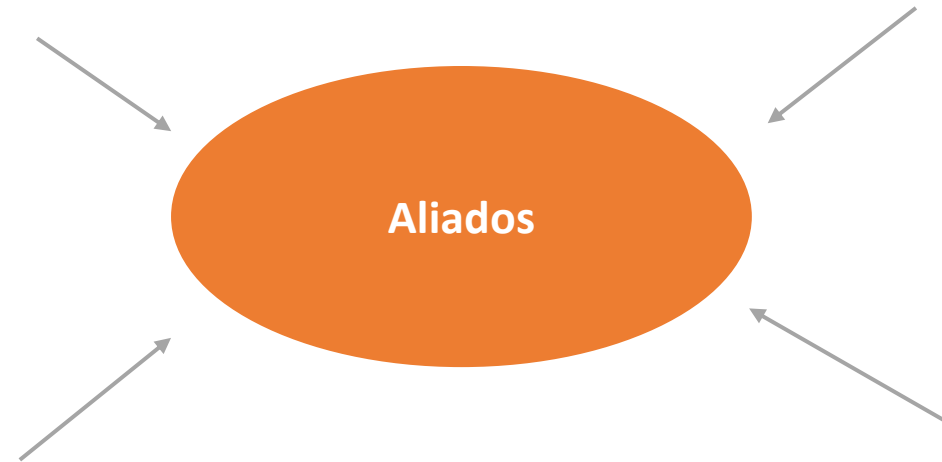
Proyectos



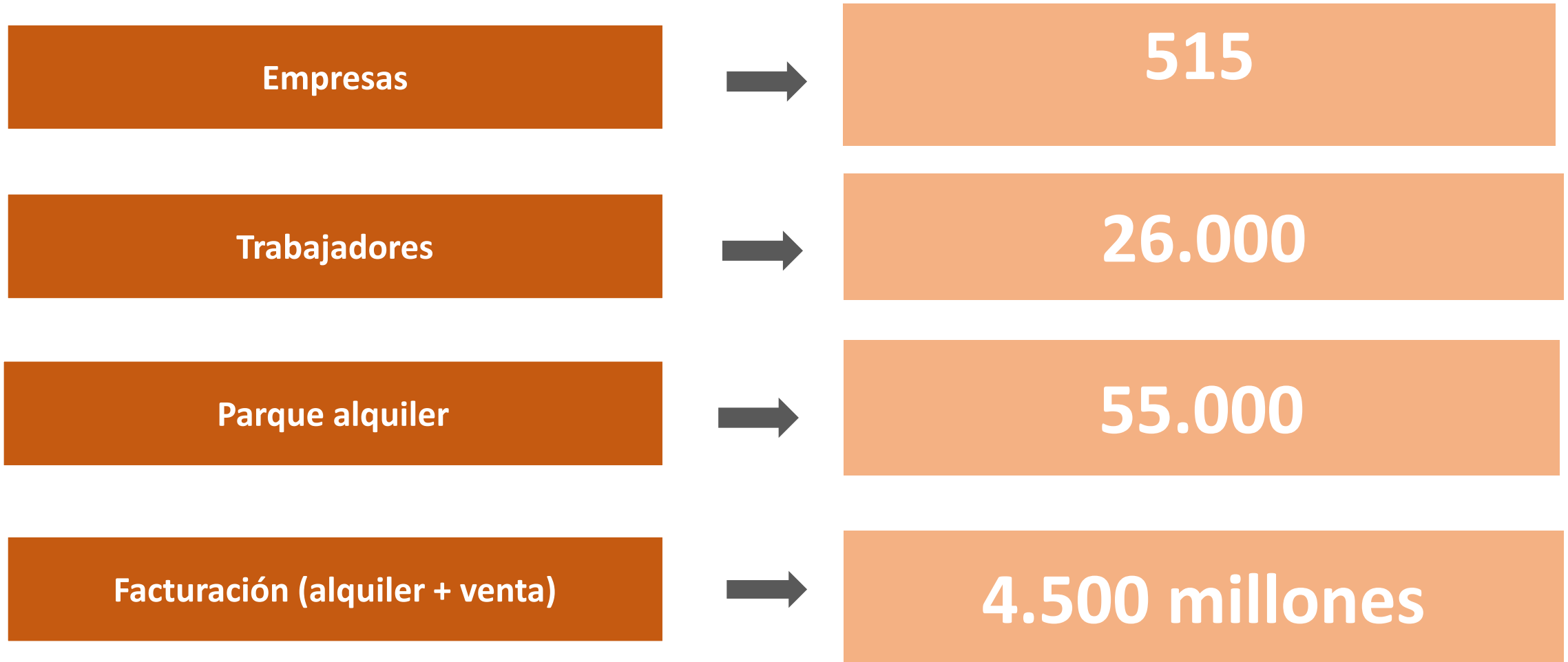
- Página web
- Manual del Operador
- Formación Profesional DUAL
- Proyecto de la Estiba
- Revisiones periódicas carretillas elevadoras
- Carné necesario para conductor carretillas elevadoras
- Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia
- Plan de Ayuda al sector
- Formación



Alianza ELEVA



Alianza ELEVA en datos



Futuro de **AECE**



- Crecimiento **AECE** exponencial
- Ampliación de Estructura
- Mantenimiento de servicios
- Nuevos proyectos



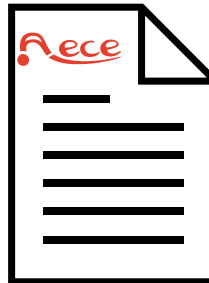
Cómo pertenecer a **AECE**

- **Miembros Pleno Derecho / Colaboradores / Cuota de entrada.**

- Miembros de Pleno Derecho: **60 €**/ Mes
- Miembros Adheridos: **60 €**/ Mes
- Miembros Colaboradores: **60 €**/Mes.

A partir del 1 de enero de 2021.

- Miembros de Honor: Exento de pago
- Cuota de entrada: Suspendida



Formularios de incorporación:

1. Solicitud
2. Domiciliación de Recibos. SEPA.
3. Ficha del Representante en **AECE**
4. Ficha de Datos estadísticos

GRACIAS



Juan Pablo Viniegra Iglesias

Secretario General de AECE



AECE - Asociación de Empresas de Carretillas Elevadoras.



Calle Albasanz 67, Oficina 50. 28037. Madrid. España.



+34 606 63 24 07 / +34 91 325 91 84



juanpablo@aececarretillas.es



www.aececarretillas.es